

## SESIONES ORDINARIAS

2005

## ORDEN DEL DIA N° 2772

COMISIONES DEL MERCOSUR  
DE ECONOMIA Y DE COMERCIO

Impreso el día 18 de agosto de 2005

Término del artículo 113: 29 de agosto de 2005

**SUMARIO:** **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre las políticas de acción para reforzar los controles aduaneros y cuestiones conexas. **Basualdo y Baigorri.** (352-D.-2005.)

**Dictamen de comisión****Honorable Cámara:**

Las comisiones del Mercosur, de Economía y de Comercio, han considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Basualdo y Baigorri, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre las políticas de acción sobre controles aduaneros para evitar el fraude en el comercio exterior, relacionadas al Mercosur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 11 de agosto de 2005.

*Leopoldo R. Moreau. – Roberto R. Iglesias. – Roberto G. Basualdo. – Elda S. Agüero. – Encarnación Lozano. – Mirta E. Rubini. – Juan C. Godoy. – Claudio H. Pérez Martínez. – Claudio R. Lozano. – Juan C. López. – María S. Leonelli. – Federico Pinedo. – Gustavo D. Di Benedetto. – Guillermo E. Alchouron. – Guillermo F. Baigorri. – María E. Barbagelata. – Alberto J. Beccani. – Mario F. Bejarano. – Mauricio C. Bossa. – Carlos R. Brown. – Liliana B. Fellner. – José O. Figueroa. – Rodolfo A. Frigeri. – Jorge R. Giorgetti. – Silvana M. Giudice. – Juan M. Irrazábal. – Celia A. Isla de Saraceni. – Carlos A. Larreguy. –*

*Beatriz M. Leyba de Martí. – Eduardo G. Macaluse. – Marta O. Maffei. – Juliana I. Marino. – Raúl G. Merino. – Ana M. C. Monayar. – Stella M. Peso. – Claudio J. Poggi. – Víctor Zimmermann.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, para que por intermedio del organismo que corresponda y por los medios pertinentes informe a esta Honorable Cámara sobre los siguientes puntos, relacionados al Mercosur:

1. Cuáles son las políticas de acción positiva que se están realizando tendientes a reforzar los controles aduaneros, con el fin de desalentar el fraude en el comercio exterior.
2. Si en la actualidad se está llevando a cabo un seguimiento conjunto entre las agencias de control fiscal de los Estados miembros.
3. Si existen avances para la creación de un ente tributario supranacional con el objetivo de adoptar políticas comunes.

*Roberto G. Basualdo. – Guillermo F. Baigorri.*

**INFORME****Honorable Cámara:**

Las comisiones del Mercosur, de Economía y de Comercio al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Basualdo y Baigorri, creen

innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por los que los hacen suyos y así lo expresan.

*Leopoldo R. Moreau.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A fin del año pasado se emitió un informe por el cual los países miembros del Mercosur, abordaban la temática de evaluar acciones conjuntas a fin de desalentar el fraude en el comercio exterior y una de las principales políticas a tomar consistía en mejorar y reforzar los controles aduaneros.

Dicho informe destacaba que los flujos de mercadería en el Mercosur, especialmente los bienes de consumo, considerados sensible enfrentan regulaciones inestables que pueden llegar a trabar su comercio entre los países miembros del bloque. Asimismo, se manifestó que las regulaciones no

siempre cumplen con su objetivo de protección de la industria local. La causa es el contrabando, que perjudica la competencia leal y la recaudación impositiva en los cuatro países.

En el Mercosur existen zonas muy afectadas por el fraude en el comercio exterior (como la Triple Frontera), se trata de un delito de orden global que no sólo incluye la evasión de los derechos que gravan la importación. También supone trabajo en negro y evasión a escala internacional de los tributos internos.

Es por lo tanto, que el presente proyecto lo que busca es una información acabada sobre cuáles son las medidas que se están llevando a cabo, así como también sobre aquellas que se están aspirando ejecutar en el futuro sobre todo aquellas destinadas a reforzar los controles aduaneros entre los países miembros.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

*Roberto G. Basualdo. – Guillermo F. Baigorri.*